

PROGRAMA SANIDAD VEGETAL

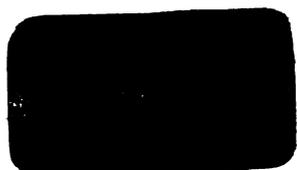


V REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO REGIONAL
EN SANIDAD VEGETAL PARA EL AREA SUR
BRASÍLIA - BRASIL
26-28 MARÇO, 1984

IICA
H01
I591

IICA





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

AREA SUR

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

07 OCT 1987

IICA - CIBIA

V REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO REGIONAL

EN SANIDAD VEGETAL PARA EL AREA SUR

BRASÍLIA - BRASIL

26-28 MARÇO, 1984

[Informe]

00006872.

11CA
HO1
IS9i

⑬V. ~~111111~~

TABLA DE CONTENIDO

I.	AGENDA Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	1.1
II.	SESIÓN INAUGURAL.....	2.1
III.	DIRECTIVOS DE LA REUNIÓN.....	3.1
IV.	LISTA DE PARTICIPANTES.....	4.1
V.	INFORMES.....	5.1
	A. Actividades del Programa de Sanidad Vegetal a Nivel Hemisférico.....	5.1
	B. Progreso de Actividades del Programa de Sa- nidad Vegetal a Nivel Regional.....	5.3
	C. Novedades, Acciones y Eventos Fitosanitarios a nivel nacional de interes regional.....	5.6
	1. Argentina.....	5.6
	2. Brasil.....	5.7
	3. Chile.....	5.8
	4. Uruguay.....	5.10
VI.	ACCIONES DE LAS DIRECCIONES DE SANIDAD VEGETAL Y DE LAS OFICINAS DEL IICA A NÍVEL DE PAÍS.....	6.1
	A. Argentina.....	6.1
	B. Chile.....	6.6
	C. Paraguay.....	6.8
VII.	ACCIONES BILATERALES.....	7.1
	A. Chile-Perú.....	7.1
	B. Reunión bilateral Argentina-Uruguay sobre aves depredadoras.....	7.2
VIII	RECOMENDACIONES.....	8.1
IX	DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS.....	9.1

RECONOCIMIENTOS

Los miembros del Comité Técnico Regional de Sanidad Vegetal del Area Sur, en la Reunión realizada en la ciudad de Brasilia, complacidos, expresan su agradecimiento por el apoyo y atenciones que han recibido del Gobierno, a través de las autoridades del Ministerio de Agricultura y su organismo dependiente, la Secretaria de Defensa Sanitaria Vegetal.

Asimismo, extienden su reconocimiento al Programa de Sanidad Vegetal del IICA; la Oficina del IICA de Brasil y al personal de Secretaria por las atenciones que les han brindado, a la eficiente colaboración en la Reunión y con ello al buen éxito de la misma.

I - AGENDA E PROGRAMA DE ATIVIDADES

A - TEMÁRIO

a. Informes:

- * - Atividades do Programa de Sanidade Vegetal a nível Hemisférico. (Federico Dao)
- * - Progresso do Programa de Sanidade Vegetal na Área Sul.
- * - Novidades, ações e eventos fitossanitários a nível nacional, de interesse regional. (Diretores de Sanidade Vegetal da Área Sul)

b. Consolidação de nômimas de pragas de interesse, a nível nacional e regional. (O. Morales Valencia).

c. Ações bilaterais realizadas:

- * Chile x Peru (O. Morales Valencia)
- * Argentina x Uruguay (H. Ceruso e M. Boroukhovith)

d. Harmonização de procedimentos de registro e rotulagem de defensivos Agrícolas:

- * Estado atual das ações realizadas . (F. Dao, Diretores de Sanidade Vegetal).
- * Acordo sobre ações futuras.(F. Dao, Diretores de Sanidade Vegetal)
- * Capacitação de recursos Humanos. (F. Dao)

e. Problemática regional do Bicudo do algodão (Anthonomus grandis)

- * - Estado atual da praga e ações desenvolvidas no Brasil (M. da Costa Ferreira)
- * - Diretrizes para um plano regional de prevenção e controle da praga. (F. Meyer)

f. Intercâmbio de idéias sobre a harmonização de procedimentos de quarentena e injeção fitossanitárias. (G. Cavin)

g. Outros Temas:

ATIVIDADES COMPLEMENTARES

Visitas, na cidade de Campinas, relacionadas com a erradicação do Cancro Cítrico e o controle do Bicudo do Algodão:

- a - Instituto Agrônômico de Campinas
- b - Instituto Biológico
- c - Coordenação de Assistência Técnica Integral (CATI)
- d - Fundo de Defesa da Citricultura (FUNDE-CITRUS)
- e - Um algodão infestado por Bicudo
- f - Fazenda Sete Lagoas, em Araras-SP, grande produtora de laranjas.

B - PROGRAMA DE ATIVIDADES:

Segunda Feira - 26 de Março:

9:00 a 9:30

Inscrição dos participantes

9:30 a 10:45

Sessão Inaugural

Mesa Diretiva

1. Secretário Geral do Ministério da Agricultura - Dr. Leonidas Maia de Albuquerque.
2. Diretor do Escritório do IICA no Brasil - Dr. Irineu Cabral.
3. Secretário Nacional de Defesa Agropecuária - Dr. Ubiratan Mendes Serrão.
4. Diretor do Programa de Defesa Sanitária Vegetal do IICA - Dr. Federico Dao.
5. Secretário de Defesa Sanitária Vegetal - Eng. Marcus da Costa Ferreira.

PROGRAMA:

1. Palavras do Diretor do Escritório do IICA.
2. Palavras do Secretário Geral do Ministério da Agricultura.

10:45

Recesso

11:00 a 12:30

Início das sessões restritas a participantes oficiais.

Mesa Diretiva:

1. Secretário de Defesa Sanitária Vegetal .
2. Diretor do Programa de Defesa Sanitária do IICA.

P R O G R A M A:

Eleição da Mesa Diretiva da Reunião.

1. Discussão do Temário e Programa Tentativo de Atividades.

12:30 a 14:30

Recesso para almoço

14:30 a 16:15

Tema 1

A. Informes:

1. Atividades do Programa de Sanidade Vegetal a nível Hemisférico. (Federico Dao)
2. Progresso do Programa de Sanidade Vegetal na Área Sul. (Federico Meyer).
3. Novidades, ações e eventos fitossanitários a nível nacional de interesse regional. (Diretores de Sanidade Vegetal da Área Sul).

Tema 2

- B. Consolidação de nôminas de pragas de interesse, a nível nacional e regional. (O. Morales Valencia).

Tema 3

Ações bilaterais realizadas

1. Chile x Peru (O. Morales Valencia)
2. Argentina x Uruguai (H. Ceruso e M. Boroukhovitch).

16:15 a 16:30

Recesso

16:30 a 18:30

Continuação do tema anterior

Terça Feira - 27 de Março:

9:00 a 10:45

Tema 4

Harmonização de procedimentos de registro e rotulagem de defensivos agrícolas.

7
1
1
1
1
1
1
1
1
1

1. Estado atual das ações realizadas (F. Dao, Diretores de Sanidade Ve getal)
2. Acordo sobre ações futuras (F. Dao, Diretores de Sanidade Vegetal)
3. Capacitação de recursos Humanos (F. Dao).

10:45 a 11:00

Recesso

11:00 a 12:30

Continuação do tema anterior

12:30 a 14:30

Recesso para almoço

14:30 a 16:15

Tema 6 e 7

Intercâmbio de idéias sobre a harmoni
zação de procedimentos de quarentena
e inspeção fitossanitárias (G. Cavin)

Outros aspectos

16:15 a 16:30

Recesso

16:30 a 18:30

Visita ao CENARGEN

Quarta Feira - 28 de Março:

9:00 a 10:45

Tema 5

Problemática regional do Bicudo do Al
godão (Anthonomus grandis).

1. Estado atual da praga e ações de-
senvolvidas no Brasil (M. da Costa
Ferreira)
2. Diretrizes para um plano regional
de prevenção e controle da praga
(F. Meyer)

10:45 a 11:00

Recesso

11:00 a 12:30

Reunião do Comitê Técnico Ad Hoc

12:30 a 14:30

Recesso para almoço

14:30 a 17:00

Visitas

17:00

Encerramento

II SESIÓN INAUGURAL

A. RESEÑA

La sesión inaugural de la. Vª Reunión del Comité Técnico Regional en Sanidad Vegetal para el Area Sur estuvo presidida por el Doctor LEONIDAS MAIA DE ALBUQUERQUE, Secretario General del Ministerio de Agricultura del Brasil.

Integraron la mesa directiva de la sesión, además del Señor Secretario General, el Secretario Nacional de Defensa Agropecuaria Doctor UBIRATAN MENDES SERRÃO, el Secretario de Defensa Sanitaria Vegetal Ingeniero MARCUS DA COSTA FERREIRA el Director de la Oficina del IICA en Brasil Doctor JOSÉ IRINEU CABRAL y el Director del Programa de Sanidad Vegetal del IICA Doctor FEDERICO DAO.

En sus palabras introductorias el Doctor IRINEU CABRAL explicó a los presentes la razón de ser de la Reunión, dentro del marco de las acciones del Programa de Sanidad Vegetal del IICA. Se refirió asimismo a la importancia que reviste la Sanidad Vegetal dentro de la Agricultura moderna y a las relaciones que tiene con la defensa ambiental y la salud humana. Destacó finalmente la importancia de la Cooperación internacional así como aquella de la integración interdisciplinaria para la solución de los problemas fitosanitarios.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Señor Secretario General del Ministerio de Agricultura. El Doctor MAIA DE ALBUQUERQUE hizo alusión a la importancia de las acciones del IICA en Brasil de modo principal en lo relacionado con los Programas de Salud Animal y de Sanidad Vegetal. Destacó la vulnerabilidad del Brasil a los problemas fitosanitarios teniendo en cuenta la complejidad geográfica del país y la amplitud de sus fronteras. Subrayó la voluntad favorable del Brasil hacia la Cooperación internacional y su deseo de fortalecerla en torno a las necesidades específicas del país y al entendimiento e intercambio con las naciones vecinas.

En último término se dirigió a los presentes el Doctor Federico Dao para formular algunas consideraciones sobre la Reunión y sobre el Programa de Sanidad Vegetal del IICA.

El Doctor Dao puso énfasis en el carácter de grupo de trabajo que tiene el Comité Técnico Regional para dar lineamientos y para apoyar técnicamente la marcha del programa en ar

monía con las orientaciones generales impartidas por la Junta Interamericana de Agricultura para la acción del Instituto.

Precisó que el propósito central de la Reunión era de continuar los esfuerzos por el fortalecimiento de la cooperación entre los servicios de Sanidad Vegetal de los Países de Area Sur, con el apoyo de los Organismos internacionales de Cooperación y con la coordinación del IICA, dentro del mismo gran marco de referencia señalado para el Programa por los Señores Ministros de Agricultura del Hemisferio en el seno de la mencionada Junta Interamericana de Agricultura.

Invitó en consecuencia a los señores Delegados y Observadores a consagrar toda su capacidad y su esfuerzo a la tarea de analizar, revisar y actualizar el programa de trabajo que se viene desarrollando en el ámbito regional propio de la acción del comité.

Puntualizó el interés del IICA en obtener, a través de la participación activa y constructiva de los países, la consolidación de aquellas tareas regionales que se vienen atendiendo desde hace algunos años en beneficio de los mismos.

Llamo la atención en el sentido de que, al igual que para otros organismos internacionales de cooperación, la situación económica mundial ha determinado para el IICA restricciones presupuestales serias que limitan consiguientemente sus posibilidades de acción pero en torno a las cuales los países han sido bien concientes a nivel de la JIA.

Para terminar el Doctor Dao ratificó la mejor disposición del IICA para estudiar a nivel institucional interno, con la autonomía que le han otorgado los países, todas las iniciativas y orientaciones que el Comité llegare a estructurar en el curso de la Reunión, con el deseo de poderlas atender en la medida en que lo permita la disponibilidad de sus recursos.

El Doctor Dao formuló sus mejores deseos por el éxito de la Reunión y lamentó la ausencia de la delegación paraguaya.

III - DIRECTIVOS DE LA REUNIÓN

A. Mesa de honor de la sesión inaugural

Dr. LEONIDAS MAIA DE ALBUQUERQUE

Secretario General del Ministério de Agricultura del Brasil.

Dr. UBIRATAN MENDES SERRÃO

Secretario Nacional de Defensa Agropecuaria del Brasil

Ing. MARCUS DA COSTA FERREIRA

Secretario de Defensa Sanitaria Vegetal del Brasil.

Dr. JOSÉ IRIENU CABRAL

Director de la Oficina del IICA en el Brasil

Dr. FEDERICO DAO

Director del Programa de Sanidad Vegetal del IICA

B. Mesa Directiva de la Reunión

Presidente: Ing. MARCUS DA COSTA FERREIRA

Secretario de Defensa Sanitaria Vegetal del Brasil.

Relator: Ing. ORLANDO MORALES VALENCIA

Director de la División de Protección Agrícola de Chile.

IV - LISTA DE PARTICIPANTES:A. Delegados de los PaísesArgentina

Héctor E. Ceruso
Director General de Sanidad Vegetal
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Paseo Colón 922 - 3º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 362-6776

José Tievoli
Jefe del Departamento de Fiscaliza-
cion Fitosanitaria
Paseo Colón 922, 3º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 362-6381

Brasil

Marcus da Costa Ferreira
Secretário
Secretaria de Defesa Sanitária Vege-
tal
Anexo do Ministério da Agricultura,
Sala 343
Esplanada dos Ministérios bloco 8
Brasília, Brasil
Tel.: (061) 224-6543

Antônio José Gonçalves Coelho
Assessor
Secretaria de Defesa Sanitária Vege-
tal
Anexo do Ministério da Agricultura,
Sala 343
Esplanada dos Ministérios bloco 8
Brasília, Brasil
Tel.: (061) 224-6543

Chile

Orlando Morales Valencia
 Director División Protección Agrícola
 Servicio Agrícola Ganadero
 Ministério de Agricultura
 Av. Bulnes, 140
 Santiago, Chile
 Tels.: 68500 - 82244

Uruguay

Mário Boroukhovitch Baratz
 Director
 Dirección General Servicios Agronómicos
 Ave. Millán, 4703
 Montevideo, Uruguay
 Tels.: 392219 - 398720

B. Representantes de Organismos Nacionales e InternacionalesAPHIS/PPQ

Jerry Fowler
 APHIS/PPQ - Director Cono Sur
 USDA/Embajada Americana
 Merced, 230
 Santiago, Chile
 Tel.: 710133

F.A.O.

Mário A. Vaughan
 Oficial Regional de Protección Vegetal
 FAO
 Casilla, 10095
 Santiago, Chile
 Tel.: 462061

C. IICA

Federico Dao
 Director Sanidad Vegetal
 Oficina Central
 IICA
 Apartado 55, 2200, Coronado
 San José, Costa Rica
 Tel.: 29-02-22

George Cavin
 Consultor IICA
 29 River Oaks Dr.
 New Braunfels, Texas 78130
 Tel.: 512-628-2688

Javier Esparza Duque
Especialista en Sanidad Vegetal
Oficina del IICA en Chile
Casilla 3631
Santiago, Chile
Tel.: 2231400

Federico Carlos Meyer
Especialista en Sanidad Vegetal
Oficina del IICA en Uruguay
Casilla 1217, Treinta y Tres, 1374,
P.5.
Montevideo, Uruguay
Tels.: 91-33-78/91-27-93

D. Observadores

Aldo Alves
EMBRAPA - CNPDA
Caixa Postal 1261
13.100 - Campinas-SP - Brasil
Tel.: (0192) 318000

Veslei da Rosa Caetano
EMBRAPA - DPP
Caixa Postal 04.0315
70.312, Brasília-DF, Brasil

Hélio Teixeira Alves
Engenheiro Agrônomo
EMBRAPA - CNPH
Caixa Postal 11.1316
70.000, Brasília-DF, Brasil

Herminio Maia Rocha
EMBRAPA - CENARGEN
Parque Rural - SAIN
70.000, Brasília-DF, Brasil

Elber Almeida
ANDEF
Rua Capitão Antonio Rosa, 375, 139
Andar - Jardim Paulistano
01443 - São Paulo-SP, Brasil
Tels.: 881-5540, 881-5682, 282-6742

Carlos H. Fernandez B.

MONSANTO

Rua Paes Leme, 524

05424 - São Paulo - SP, Brasil

Tel.: 815-0211

Kazuo Hojo

DOW QUÍMICA S/A

Estrada p/Franco da Rocha, Km 1

07780 Franco da Rocha-SP, Brasil

Tel.: 432-3222

Maria Priscila Rodini Vansetti

DU PONT DO BRASIL S/A

Coord. Registro Produtos

Cx. Postal 26

06400 - Barueri-SP, Brasil

Depto. Agroquímicos

Tel.: (011) 421-8420

Joaquim Rodrigues Sobrinho

Secretário Geral Adjunto

Ministério da Agricultura

70.000 - Brasília-DF, Brasil

Sebastião Barbosa

EMBRAPA

Supercenter Venâncio 2.000

sala 824

70.000 - Brasília-DF, Brasil

Tel.: (061) 223-1760

V - INFORMESA. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL A NÍVEL HEMISFÉRICO

En primer lugar, me es greto realizar ante el Comité Técnico Regional una breve reseña de lo actuado en los diferentes areas y a nivel hemisférico:

1 - AREA CARIBE

Actualmente tres especialistas nacionales trabajan en diferentes proyectos en St. Lucía, Grenada y Dominica en los siguientes temas:

- * Apoyo institucional para la Organización de los Servicios de Sanidad Vegetal;
- * Control de plagas y enfermedades prioritarias;
- * Apoyo fitosanitario en renglones de exportación.

En asociación con el Programa II del IICA se contrató para Surinam un especialista, entomólogo en coco y palma de aceite, para organizar allí una estación de investigación que en tres años tendrá carácter regional.

Otros aspectos que se están desarrollando son:

- * Entrenamiento en cuarentena vegetal;
- * Información y divulgación;
- * Apoyo en legislación sobre plaguicidas;
- * Conversaciones con el Banco Mundial para organizar en Jamaica un Centro de Análisis de Residuos de Plaguicidas para el Caribe;
- * Cooperación con A.I.D. sobre control integrado.

2 - AREA CENTRAL

Las principales actividades son:

- * Asistencia al CATIE en control integrado;
- * Cooperación con OIRSA sobre revisión de normas cuarentenarias;
- * Entrenamiento en Monilia Sigatoka Negra ;
- * Apoyo al CATIE, UPEB en mejoramiento genético en relación a Sigatoka Negra;
- * Capacitación en residuos de plaguicidas en México;
- * Apoyo a México y Guatemala en el control de la Mosca Del Mediterráneo.

3 - AREA ANDINA

El especialista regional desarrolla su acción poniendo énfasis en:

- * Coordinación en JUNAC en cuarentena;
- * Control de roya del cafeto y Sigatoka Negra;
- * Diagnóstico de enfermedades y plagas prioritarias;
- * Entrenamiento;
- * Información;
- * Control de plagas de granos almacenados.

4 - NIVEL HEMISFÉRICO

Dado que sobre el Area Sur se está informando por separado e de destacar que los siguientes tareas se están realizando a nivel hemisférico:

- * Apoyo a las areas;
- * Asistencia a los países y estímulo a los proyectos nacionales;
- * Información;
- * Publicaciones:
 - Texto en Acarología;
 - Bibliografía sobre Análisis de Residuos, Monilia, Escoba de Brujas;
- * Reunión de consulta en Miami sobre la prohibición de la EPA sobre el uso de EDB.

Por último deseo anunciar la próxima Reunión del Comité Consultivo en Sanidad Vegetal para América Latina y el Caribe y solicitar propuestas para su temario y organización.

B. PROGRESO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL A NIVEL REGIONAL

En primer lugar deseo hacer conocer a los miembros del Comité Técnico Regional que el Ing. Agr. Eduardo Ammatuna, Director de Defensa Vegetal del Paraguay lamentablemente no ha podido estar presente en este evento. El Ing. Ammatuna ha realizado el máximo esfuerzo para concurrir y expresado su espíritu de integración y cooperación con el Comité Técnico Regional y el IICA.

También expresamos nuestro agradecimiento al Dr. George Cavin, quién a través de una colaboración de altísimo valor personal, ha cooperado con el Programa tanto en el mes de diciembre como en estas circuntancias brindando sus consejos basados en la experiencia que posee para que logremos los mejores resultados a las recomendaciones que emanan de este Comité.

En lo que hace a las relaciones interinstitucionales se ha continuado en la línea de cooperación e información marcada con el especialista de FAO, Dr. Mario Vaughan. Al mismo tiempo se ha asistido al Presidente del Comité Técnico Ad-Hoc para la Zona Sur, Ing. Agr. Mário Boroukhovitch, en las tareas inherentes a este organismo, en el desarrollo de un borrador de Boletín o Carta Fitosanitaria que en el curso de esta semana será analizado y se ha realizado el "Directorio y Publicaciones de Instituciones y Organizaciones de Interés Fitosanitario". Esta publicación tiene como objetivo recopilar un universo amplio de instituciones, organizaciones y grupos de trabajo que están relacionados a aspectos fitosanitarios y que entre otros aspectos sirva como base para la

- Distribución de publicaciones
- Actualización y ampliación del directorio computarizado
- Fuente de consultas
- Realización de un censo de especialistas.

El mismo ya está bajo un proceso de revisión en las secciones que hacen al Brasil y al Paraguay contando al respecto con el amplio apoyo de los Ings. Agrs. Marcus da Costa Ferreira, Eduardo Ammatuna, como asimismo de las autoridades y del personal del CENAGRI, Centro Nacional de Informação Documental Agrícola.

En lo que hace a eventos patrocinados por otras organizaciones el Programa ha colaborado con los Ings. Agrs. Ethel Rodriguez y Mário Boroukhovitch para facilitar la presencia de los mismos en el "IX Congreso Latinoamericano de Zoología" y en el "Seminario de Prevención de Riesgos en el uso de Plaguicidas" realizados respectivamente en Arequipa y São Paulo.

También en el área de la zoología aplicada se contó con la colaboración del Dr. Enrique H. Bucher para analizar conjuntamente con las autoridades de la República Oriental del Paraguay el problema de aves plagas y posibles proeyctos de investigación y control.

Con respecto al picudo del algodón se ha colaborado con las autoridades del Paraguay según se desprende del informe de actividades que obra en otro Sector de este documento. En este mismo tema el APHIS-PPQ/USDA ha colaborado facilitando los planes de contingencia para la erradicación del picudo del algodón en los EE.UU. y en los Estados de Arizona, California y el Nor-Oeste de México. Copia de los cuales estamos haciendo llegar en este momento conjuntamente con el gobierno de Nicaragua tiene en esta materia.

El IICA también ha dado cumplimiento a través de la Biblioteca Conmemorativa Orton en Turrialba, San José, de la recomendación del Comité Ad-Hoc sobre la realización de una "Bibliografía sobre el Picudo del Algodón" que pensamos revisar y ampliar en un futuro cercano.

En la Argentina se ha continuado con el plan de trabajo que hace a las técnicas de computación y del manejo electrónico de datos de interés fitosanitario. A consecuencia de sugerencias recibidas del Dr. George Cavin trataremos de obtener un ejemplar (print-out) del trabajo que se está realizando en los EE.UU. en computación en la Universidad de Purdue con la participación del U.S.D.A. y el EPA para catalogar usos aprobados de pesticidas en etiquetado y registro. Es de destacar que al experiencia lograda en esta temática en la Argentina, está dando lugar a proyectos similares en Chile y Uruguay, aspecto que llevará al área a contar con un mejor sistema de información y recolección de data epidemiológica que facilitará la toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales. En relación a la publicación del "Cuerpo Legal que hace a Inspección Fitosanitaria, Cuarentena, Control de plagas, Semillas, y Calidad de mercaderías" hemos decidido publicarla en un todo en lugar de hacerlo en diferentes tomos separados por grandes temas. En este proceso de edición estamos muy avanzados y si bien no hemos podido dar cumplimiento a la finalización de los mismos para fines del año pasado pensamos que el mismo puede ser entregado a la brevedad.

En estos aspectos legales y como base previa a entrar a enfocar directamente los manuales hemos realizado un borrador de la "Síntesis del régimen legal que hace a cuarentena, inspección fitosanitaria, control de plagas y semillas en la Argentina".

Este trabajo lo continuaremos con el Ing. Agr. J. Tievoli hasta lograr su publicación. También se espera empezar una acción similar con técnicos del Uruguay en la misma temática.

Por último quisiera destacar que todas estas actividades es consecuencia de la amplísima colaboración recibida y del trabajo realizado por todas las Instituciones y personas relacionadas a nuestro Programa.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

C. NOVEDADES, ACCIONES Y EVENTOS FITOSANITARIOS A NIVEL
NACIONAL DE INTERES REGIONAL

1. ARGENTINA

IX Reunión Argentina sobre la maleza y su Control,
efectuada en la ciudad de Santa Fé en Agosto de 1982.

V Jornadas Fitosanitarias Argentinas, efectuadas en
Rosario 7/8/9 de setiembre de 1983.



2. B R A S I L

- Comunicou a elaboração de proposta de nova legislação sobre defensivos, com a qual se pretende uma cobertura mais ampla do problema.

- Comunicou a realização em novembro próximo do III ENFIT Encontro Nacional de Fitossanitaristas, a ocorrer na cidade de Florianópolis, Estado de Santa Catarina.



3. CHILE

El Director de Sanidad Vegetal de Chile puso en conocimiento del Comité Regional dos informaciones diferentes que dicen relación a este punto.

a) En Agosto de 1983 se constató la ocurrencia de la "Manchitez bacteriana de la papa", causada por Pseudomonas solanacearum, raza 3, en cultivo de "papa-consumo" de la Región Metropolitana, que constituye una enfermedad nueva para el país.

Una vez que se verificó científicamente el agente causal, se adoptaron las primeras medidas proteccionistas y se inició la prospección del problema en otras regiones del país.

Como resultado de la prospección se pudo establecer lo siguiente:

- i)- Que la infectación corresponde a P. solanacearum, raza 3, biotipo 2.
- ii)- Que en la actualidad su nivel de infectación es de baja incidencia y no alcanza un umbral económico.
- iii)- Que no hay ocurrencia de la enfermedad en las zonas productoras de semilla certificada de papa y principales áreas de producción de "papa-consumo", en el Sur del país.

Considerando que de acuerdo a los antecedentes que obran a nivel mundial, constituye un problema serio y que su diseminación e incidencia está principalmente relacionada con el uso de papa semilla infectada, se ha promulgado una estricta reglamentación tendiente a proteger las regiones libres y a prohibir la comercialización empleo como "papa-semilla" que no haya sido previamente comprobada por el Servicio Agrícola y Ganadero como libre de ser portadora de la enfermedad.

Se han implementado los laboratorios de análisis a nivel central y regional con el empleo inmediato del Sistema Kellmann y pruebas de patogenicidad y se están haciendo, a la fecha, las adquisiciones del instrumental correspondiente para la implementación del Test "ELISA".



Cabe destacar el apoyo con que se ha contado en esta emergencia proveniente del Centro Internacional de la Papa CIP y del Ministerio de Agricultura de Uruguay.

Dado el bajo nivel que se ha constatado en las áreas infectadas, se estima que la estrictez de las medidas regulatorias que se adopten serán vitales para alcanzar en el mediano plazo, un control del problema.

b) Planificación y realización de una Reunión Técnica Nacional sobre la problemática de la Mosca del Mediterráneo en las zonas fronterizas chileno-peruanas (Arica, Enero 1984) con la cooperación del IICA.

Gestiones ante el Perú, apoyadas por el IICA, para concretar un programa conjunto de aplicación de insectos estériles en la zona fronteriza para intensificar la lucha contra la plaga.



4. URUGUAY4.1.//SITUACION DE PSEUDOMONAS SOLANACEARUM EN EL URUGUAY,
EN EL AREA Y LA NECESIDAD DE INCORPORARIA COMO
PRIORITARIA PARA LA ZONA SUR

"La marchitez bacteriana" o "Murchera" o Podredumbre de la Papa" es una de las enfermedades bacterianas más temibles en las zonas tropicales, sub-tropicales y templadas, afectando a más de 30 familias botánicas. Debemos destacar para nuestra área papa, tabaco, tomate y otras solanáceas y maní.

Para el caso de Uruguay en el cultivo de papa las pérdidas provocadas por esta enfermedad han oscilado entre un 5 y más de 50% de la producción de los predios afectados, según estimaciones de la Dirección de Sanidad Vegetal.

Cabe señalar que en papa a diferencia de otras enfermedades transmitidas "por semilla", como son los virus, la capacidad de supervivencia en el suelo de Pseudomonas solanacearum puede inutilizar el mismo, para futuras producciones de papa, afectando no solo los rendimientos sino el lugar de producción por pérdida de su predio para poder cultivar el tubérculo.

Esta situación se agrava cuando es imposible implementar rotaciones o existen carencias de rubros alternativos.

A todo lo señalado, debemos sumar que la bacteria tiene distintas razas de acuerdo al rango de huéspedes susceptibles. Estas razas asimismo tienen distinta virulencia y capacidad de sobrevivir en el suelo.

Es así que, la raza 1 es la que posee el mayor rango de huéspedes, incluyendo papa y su capacidad de supervivencia en el suelo es bastante grande.

La raza 3 solamente ataca papa y tomate y es la que se ha detectado en el Uruguay, tiene un menor grado de virulencia que la raza 1 y una menor persistencia en el suelo.

La raza 2 no ataca papa, sino que ataca banana y Helicomea spp.



Situación en el área: Esta plaga ha sido reportada por Uruguay, Brasil (Reunión Bilateral Brasil - Uruguay, diciembre 1981), Argentina y últimamente ha sido detectada en Chile. No conocemos la situación en Paraguay.

Esto significa que la enfermedad ya se encuentra dentro de algunas zonas productoras de papa y el intercambio comercial del tubérculo entre países puede difundir aún más la bacteriosis de zonas afectadas a zonas libres de la enfermedad.

Asimismo, si se tiene en cuenta que los principales medios de dispersión se producen a través del tubérculo afectado o "semilla contaminada", trae como consecuencia que la importancia de esta enfermedad debe ser considerada entre las prioritarias dentro del Área, al igual que cancro cítrico, nemátodos, roya de café, mosca de los frutos, etc.

En relación con las medidas de control preventivas, una de las actividades prioritarias es implementar métodos de detección de la bacteria en forma rápida y segura en "papa de semilla" previo a su plantación, a los efectos de asegurar que dicha semilla no sea portadora de *Pseudomonas* y se disemine en campos libres de la enfermedad.

Hasta hace pocos años la metodología de detección era lenta y se basaba fundamentalmente en la realización de cultivos para su posterior detección. Actualmente a través de la implementación de técnicas serológicas, entre ellas el test Elisa, se ha logrado una detección rápida y segura. Estas distintas técnicas serológicas son rápidas, específicas y altamente sensibles.

Estas técnicas entendemos que serán de una importantísima ayuda en estudios de la sobrevivencia de la bacteria en el suelo, en la planta, así como para detección de posibles infecciones latentes.

Dicha técnica se está implementando en nuestro país por parte de la División Fitopatología, en los Servicios de Testaje de Papa de Semilla y en los distintos trabajos de investigación y se encuentra a disposición de los Señores



Directores de Sanidad Vegetal del Area.

Asimismo, si se pudiera contar con los recursos suficientes la Dirección de Sanidad Vegetal, podría en el caso de que existiera interés por parte de los Señores Directores de fabricar y suministrar el suero adecuado a las razas que existan en cada uno de los países del Area.

Se acompaña a la presente informe de los trabajos comparativos de técnicas serológicas para la detección de Pseudomonas solanacearum, elaborados por los Ingenieros Agrónomos Felipe Canale, Ana Peralta y Mireya Colombo y el trabajo "Serological Detection of Pseudomonas solanacearum in Potatoes Tubers", los cuales no solamente hacen un comentario sobre el método y sus resultados, así como citando bibliografía de interés en relación con Pseudomonas.

La Dirección de Sanidad Vegetal a su vez, ofrece en caso de solicitarlo los Señores Directores, recibir técnicos de las respectivas instituciones acá presentes en su laboratorio de Fitopatología, a los efectos de recibir un pequeño entrenamiento en el uso de los métodos serológicos para la detección de Pseudomonas e incluso de Xanthomonas campestris p.v. citri. Como ya se ha efectuado con un técnico del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile.

Situación en el Uruguay: La situación problemática de Pseudomonas en el Uruguay se encuentra resumida en el informe elaborado por el Depto. de Epidemiología Especial que se acompaña al presente informe.

4.2. ACCIONES OFICIALES DE LA DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL CONTRA MOSCA DE LA FRUTA EN URUGUAY

Si bien las moscas de los frutos han sido un problema endémico en el país, habiéndose declarado plaga nacional a Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus en 1937, las acciones emprendidas por el Ministerio de Agricultura y Pesca hasta 1967, en las zonas cítrícolas del Litoral Norte disminuyeron sensiblemente las poblaciones por debajo de los niveles económicos, con posterioridad a esa fecha y hasta hace



poco, el control sistemático realizado por los productores en sus predios cítrícolas permitió que la producción cítrícola no tuviera problemas serios con esta plaga.

Sin embargo, la detección de empujes crecientes de estas especies de moscas, alertó a los productores y la Dirección de Sanidad Vegetal.

Frente a este hecho se programó implementar un estudio de la dinámica de Ceratitis y Anastrepha, así como la implementación recientemente de una red de mosqueros que servirán asimismo como un Servicio de Alarma.

A su vez se está estableciendo una Campaña de Divulgación Agresiva que incluya un mejor conocimiento de los distintos métodos de control disponibles por el productor, así como una complementación de medidas legales que coadyuden en el programa oficial a implementarse.

Una vez concretadas las acciones señaladas se comunicará al Comité Regional y se solicitará la inclusión como plaga cuarentenaria para Uruguay a las especies Ceratitis capitata y Anastrepha fraterculus.

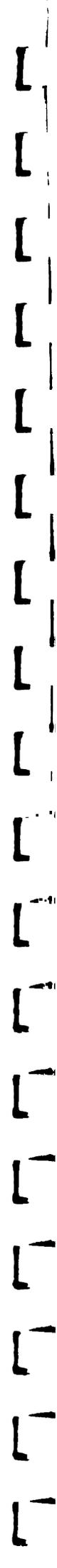
4.3. SITUACION DE CANCRO CITRICO EN EL URUGUAY

Se ha elaborado un trabajo por parte de la Dirección de Sanidad Vegetal que se encuentra en prensa, pero que se adjunta una fotocopia del mismo.

En resumidos cuentas se continúa con la inspección de plantaciones en las zonas cítrícolas del litoral, las cuales han sido divididas en regiones.

Paralelamente y entendiendo que, los materiales de programa vegetal constituyen una de las formas más importantes de propagación del cancro cítrico, se efectúa una vez por año la inspección fitosanitaria de todos los viveros de cítricos.

Además se ha desarrollado la tecnología para complementar la inspección visual con el análisis serológico de muestras representativas de cada vivero, a los efectos de detectar posible presencia de bacterias aunque no aparezca la sin



tomatología de la enfermedad.

Los pocos focos que se han detectado han sido erradicados, no permitiéndose plantaciones posteriores, es decir debe quedar libre de vegetación la zona erradicada por un período mínimo de 2 años.

Estas medidas se complementan con barreras fitosanitarias internas y externas, continuándose con un agresivo programa de extensión.

En otro orden de cosas se están realizando estudios para perfeccionamiento de las medidas de control.

En este sentido cabe mencionar los siguientes trabajos:

- 1º) Prueba anual de eficiencia complementaria de específicos bactericidas para ser recomendados como desinfectantes.
- 2º) Ensayo del uso de cobre en plantaciones cítricas como forma de prevención y control.
- 3º) En coordinación con otras instituciones del Ministerio ha empezado un estudio taxanómico destinado a la identificación de los clones existentes en el país, en busca de aquellos más resistentes.

Este trabajo es continuo y podemos comentar que se entiende que mientras se pueda evitar la diseminación general de la enfermedad se continúe con el procedimiento de erradicación, a pesar de que entendemos que la solución definitiva será dada en un futuro próximo a través de la obtención de variedades resistentes al cancro o el hallazgo de algún método de control curativo, única solución que permita un control más eficiente de la enfermedad.

Se entiende, asimismo que si no se efectúa una labor coordinada a nivel de región, el cancro cítrico será una enfermedad regional endémica, difícil de controlar y que prácticamente diezmará la producción cítrica del Area Sur.

VI. ACCIONES DE LAS DIRECCIONES DE SANIDAD VEGETAL Y DE LAS OFICINAS DEL IICA A NIVEL DE PAIS.

A. ARGENTINA

INFORME DE PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Actividades en desarrollo correspondiente al año 1983.

a - Elaboración de un Catálogo de Agentes Perjudiciales para Cultivos Prioritarios en la Argentina.

Descripción: Se ha dispuesto la confección del catálogo citado, teniendo en cuenta que la abundante información disponible debe ser compilada en un solo texto para facilitar su uso. En este documento se consignan para cada uno de los cultivos, aquellos agentes perjudiciales cuya presencia se constate fehacientemente, sin considerar la importancia que revisten por carecerse de evaluaciones rigurosas sobre daños y pérdidas que ocasionan en los cultivos o productos agrícolas.

La nómina de cultivos prioritarios incluye: alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, sorgo, trigo, girasol, lino, maní, soja, papa, algodón, manzana, pera, cereza, durazno, ciruela, pelón, limón, naranja, pomelo, nogal, tomate, arveja, garbanzo, lenteja, poroto, ajo, cebolla, espárrago, té y tabaco.

Sobre los agentes perjudiciales presentes se anota: el tipo de agente, el cultivo afectado, la dispersión y periodicidad del agente perjudicial, observaciones opcionales y codificación numérica y sintáctica de agentes para su posterior computarización.

El catálogo se acompañará con una lista de referencias bibliográficas y una nómina de las profesionales que colaboraron aportando información.

En la realización de este tarea participaron veintitrés coordinadores regionales encargados de efectuar la encuesta y un coordinador nacional, personal dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola (Servicio Nacional de Sanidad Vegetal), el Especialista de Informática de la Oficina del IICA en la Argentina y cinco profesionales quienes mediante una beca otorgada por el Instituto, colaboraron en la recolec-



ción de la información.

Estado de avance: Hasta la fecha, se han encuestado ciento cincuenta profesionales de relevancia en la especialidad, que corresponden a cuarenta y cinco instituciones oficiales de diez y siete provincias.

b - Diseño e implementación del Registro de interceptación de Plagas en Productos Vegetales de Importación.

Descripción: El registro recoge información pertinente al puerto de ingreso, fecha de interceptación, origen, destino, especie interceptada, producto, tipo de transporte, movimiento, plaga, nivel de infestación, medida adoptada, síntoma, porcentaje de incidencia, volumen de ingreso, volumen inspeccionado, observaciones y la determinación del laboratorio cuando corresponde. Cabe señalar que inicialmente se registra todo producto vegetal que ingrese al país para su nacionalización o en tránsito, sea o no objeto su estado fitosanitario.

Estado de avance: Se está recibiendo abundante información desde los puertos de: 1)Buenos Aires, 2)Ezeiza,3)Paso de los Libres, 4)Mendoza, 5)Formosa y 6)Jujuy, habiéndose efectuado algunas interceptaciones. En esta primera etapa se está evaluando el funcionamiento del sistema diseñado y la calidad de la información suministrada. Posteriormente se formularán recomendaciones para el mejoramiento y homogeneización de la información que se consigna, efectuando las modificaciones que se consideren necesarias.

c - Aeroaplicación de Productos de Terapéutica Vegetal.

Descripción: Se incluyen en este estudio de situación la recopilación de información de las empresas aeroaplicadoras, de las instituciones oficiales nacionales y provinciales que fiscalizan las actividades aéreas relacionadas con agricultura sobre los daños a colmenares y a cultivos y las normas legales vigentes.

Estado de avance: Se realizó el estudio programado. Se intentaron diversas vías para obtener información sobre el tema en el país y en el exterior. La información obtenida se refiere fundamentalmente a la Argentina. En base a



esta información se elaboró un documento en el cual se formulan recomendaciones preliminares tendientes a mejorar, actualizar y compatibilizar la legislación vigente en la materia.

d - Registro computarizado de Recursos Humanos en Sanidad Vegetal.

Descripción: En este registro se computa: 1) datos institucionales (nombre de la institución o empresa, área de trabajo, cargo, dirección, teléfono, télex y señal distintiva de radio), 2) datos profesionales (especialidad profesional, área de dedicación, actividad predominante desarrollada y cultivos de principal dedicación) y 3) datos académicos (título académico obtenido y nivel de estudios de post-grado realizados).

Estado de avance: Se confeccionó el Directorio de Recursos Humanos en Sanidad Vegetal, que cuenta hasta la fecha con un mil quinientos profesionales. Se está actualizando la información con los datos que se están recibiendo.

2. Actividades Programadas a desarrollar en 1984.

a- Plan Anual de Trabajo.

En el ámbito del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal se creó un Grupo de Trabajo con el cometido de establecer un "Sistema Nacional de Información y Documentación Fitosanitaria".

El Grupo de Trabajo mencionado elaboró conjuntamente con el Especialista en Informática de la Oficina del IICA en Argentina, un plan de trabajo para el presente año, el cual fué aprobado el 9 de noviembre ppdo.

Descripción: Dicho plan, amplía las actividades desarrolladas en 1983, incorporando la generación de los siguientes servicios o productos:

- i) Registro de Requerimiento de Países Compradores y Tratamientos Cuarentenarios Oficiales.
- ii) Nómina de Plagas de Cuarentena de Países Compradores y de Argentina.
- iii) Registro de Productos Terápicos.
- iv) Registro Toxicológico y de Residuos de Aditivos Quími-



cos y Contaminantes Biológicos.

Estado de avance: Hasta la fecha se ha logrado obtener las reglamentaciones sobre importación de productos vegetales de 19 países de América, Europa y Asia, y las respectivas nóminas de plagas de cuarentena. Esta información ha sido traducida y está siendo analizada y clasificada.

Con respecto a las exigencias internacionales en materia de residuos y contaminantes se consiguió reunir datos de seis países de Europa y América, de la Comunidad Económica y del Codex Alimentarius; hasta el momento se ha realizado un estudio comparativo de las tolerancias establecidas para 123 principios activos, en 45 cultivos hortícolas.

Paralelamente se han examinado las reglamentaciones destinadas a minimizar daños a la apicultura por aplicación de productos fitoterápicos de siete países, considerados de avanzada en esta materia. Conjuntamente se ha iniciado la confección de una clasificación primaria de peligrosidad para abejas, de los plaguicidas registrados en Argentina.

Se continuará solicitando información sobre las áreas antes descriptas, la que se incorporará paulatinamente de acuerdo al cronograma previsto.

b - Carpeta de Terapéutica Vegetal

Descripción: En el mes de julio de 1983 se inició la publicación y distribución de la Carpeta de Terapéutica Vegetal, producida por el Departamento de Evaluación y Control de Terápicos, la cual proporciona una breve descripción de las propiedades físicas, químicas y biológicas de cada uno de los nuevos principios activos que se introducen en el país, sus datos toxicológicos y recomendaciones de uso; estadísticas de importación de plaguicidas e información sobre empresas aéreas y terrestres de aplicación de plaguicidas.

Estado de avance: Posteriormente a la primer entrega se han distribuido sucesivamente tres anexos, la producci



ón de los mismos continuará durante el presente año.

La nómina de distribucción incluye, hasta la fecha, a 127 profesionales pertenecientes a 45 organismos oficiales y privados argentinos y del exterior.



B. CHILE

SINTESIS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES (Octubre de 1983 a Marzo de 1984)

- a. Firma de una CARTA DE INTENCION entre el Ministerio de Agricultura de la República de Chile y el Instituto Interamericano de Cooperación para apoyar los esfuerzos del país en Sanidad Vegetal.
- b. Colaboración a la Dirección de Sanidad Vegetal de Bolivia, a través de los servicios del I.A. Gabriel Olalquiaga, Jefe del Proyecto de lucha contra la Mosca del Mediterráneo, con miras al fortalecimiento de la cooperación fitosanitaria entre los dos países, dentro del marco de las recomendaciones de la Reunión Técnica Bilateral (Chile-Perú) sobre Asuntos Fitosanitarios celebrada en Tacna (Perú).
- c. Participación de los Ingenieros Gabriel Olalquiaga y Eduardo Marti en un programa de entrenamiento sobre las técnicas de producción y uso de insectos estériles en el Laboratorio de Mosca del Mediterráneo de La Molina (Perú).
- d. Planificación y realización de una "Reunión Técnica sobre algunos aspectos relacionados con la erradicación de la Mosca del Mediterráneo en las zonas fronterizas chileno-peruanas, considerando el contexto geográfico nacional" - Arica (Chile).
- e. Comienzo de los trabajos de elaboración del Perfil de Proyecto titulado "CAMPAÑA CONJUNTA PARA COMBATIR LA MOSCA DEL MEDITERRANEO (CERATITIS CAPITATA, WIED) EN LA ZONA FRONTERIZA CHILENO-PERUANA" en cooperación con IICA/Perú.
- f. Acercamiento a las autoridades fitosanitarias peruanas con el propósito de apresurar un entendimiento entre los dos países que permita desarrollar conjuntamente en las zonas fronterizas chileno-peruana un programa de lucha contra la Mosca del Mediterráneo a través de la aplicación de las técnicas del uso de insectos estériles.



- g. Continuación de las actividades de cooperación y apoyo a la División de Protección Agrícola de Chile en las áreas temáticas que han sido señaladas en la CARTA DE INTENCION mencionada atrás.



C. PARAGUAY

Desde la última Reunión del Comité Técnico Regional, el IICA ha cooperado con el APHIS.PPQ/USDA, la Dirección de Defensa Vegetal en la formación de 14 técnicos, 8 de Defensa Vegetal, 2 de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal, 2 del servicio de Extensión Agrícola y Ganadero y 2 de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Lo anterior fué realizado a través de un curso sobre "Cuarentena e Inspección Fitosanitaria" en la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Unidad Universitaria de San Lorenzo y en Puerto Presidente Stroessner.

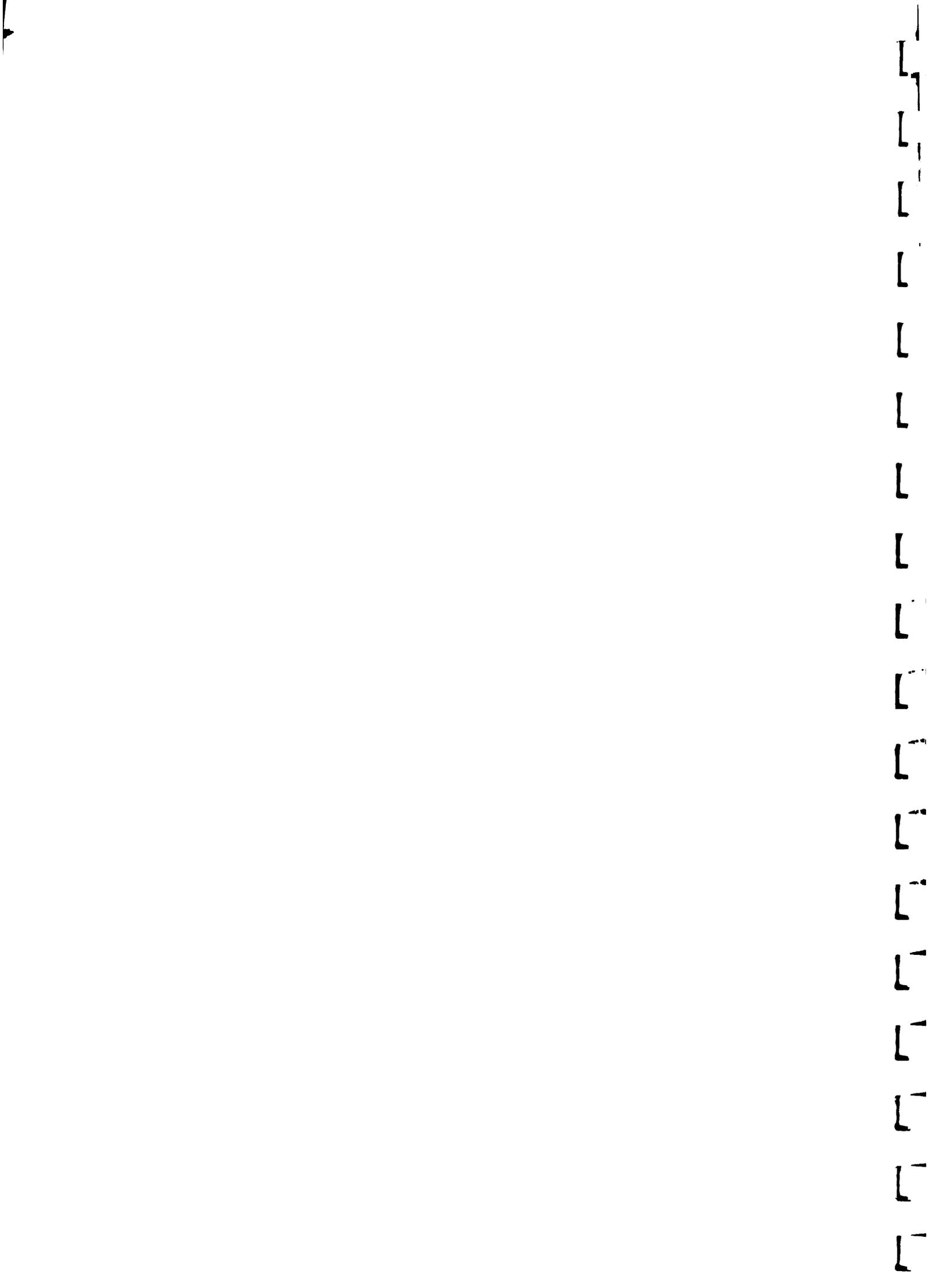
En el mismo participaron como instructores los Drs Jerry L. Fowler, (Director Países Cono Sur, USDA/APHIS/PPQ), Rodolfo Calvani y Edwin Feliu destacados respectivamente en Santiago (Chile), Oaxaca (México) y Puerto Rico.

La actividad anterior fué complementada con una sesión de trabajo para obtener "Lineamientos para un plan de acción contra el picudo del algodón (Anthonomus grandis Bohéman)" y en la cual técnicos del Brasil informaron sobre el estado actual de esta plaga y de las medidas de seguimiento y acciones preventivas que se están desarrollando en el Alto Paraná.

En lo que hace al "Listado actualizado de Plagas Y Enfermedades de Importancia para los países y el Área Sur" la Dirección de Defensa Vegetal del Paraguay ha realizado el listado de su interés, contribución que asistirá a enriquecer aquel que la Dirección de División de Protección Agrícola de Chile está llevando a nivel regional.

En la formación de recursos humanos, el Programa de Sanidad Vegetal a través del proyecto que se está ejecutando en el país y la colaboración de la Secretaria da Defesa Vegetal del Brasil se está entrenando en técnicas para el control del Picudo del Algodón a dos especialistas en el Centro Nacional de Investigación del Algodón en Campina Grande, Estado de Paraíba.

Al mismo tiempo la Dirección de Defensa Vegetal está realizando el rastreo de Plagas y Enfermedades que cubrirá todo el país (Región Oriental y Occidental). Actualmente concluyó



una parte del mismo (la primera), correspondiente al Departamento Central que comprende los siguientes distritos: San Lorenzo, Capiatá, Ituguá, Ypacaraí, Itá, Villeta, Nueva Italia, Guarambaré, San Antonio, Ypané, Nemby, Lambaré, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Luque, Areguá, Limpio, y Mariano Roque Alonso.



VII - ACCIONES BILATERALES REALIZADAS

A. CHILE-PERÚ

Se informa que se han intensificado las acciones destinadas a materializar la cooperación chileno-peruana para el combate contra la Mosca del Mediterráneo en las zonas fronterizas de Arica-Tacna y a avanzar en la armonización de medidas cuarentenarias entre Chile y Perú. Para este objeto se han continuado las reuniones sobre el particular (Tacna, Septiembre 1983).

1. Como resultado de esta convocatoria se convino en: Actualización del acuerdo bilateral chileno-peruano sobre cooperación fitosanitaria, preferentemente en lo que dice relación a las regulaciones en el intercambio de mercaderías agrícolas.

2. Acuerdo complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica suscrito entre los dos países, con miras a estrechar la colaboración en la lucha contra la Mosca del Mediterráneo.

En el avance promisorio de estas gestiones Chile reconoce la cooperación directa de IICA en estos esfuerzos y al apoyo de organizaciones regionales especializadas como FAO, APHIS y la Agencia Internacional de Energía Atómica - OIEA -entidad que ha aprobado proyectos en ambos países que facilitarían el empleo de la técnica de insectos estériles en el control y eventual erradicación de la plaga mosca de la fruta.



B. REUNION BILATERAL ARGENTINA-URUGUAY SOBRE AVES DEPREDADORAS

Esta reunión surgió como resultancia de las recomendaciones emanadas de la Reunión Bilateral Argentina-Uruguay, realizada en agosto de 1982.

La presente reunión se efectuó el 29 y 30 de setiembre ppdo. en las ciudades de Concordia (Rpca. Argentina) y Salto (Rpca. O. del Uruguay).

Participaron por la República Argentina, el Señor Director General de Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Héctor Ceruso, el Jefe de Fiscalización Fitosanitaria, Ing. Agr. José Tievoli y representantes provinciales de Sanidad Vegetal de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Chaco y Formosa.

Por Uruguay, además del suscrito participaron el Director de Sanidad Vegetal y Sub-Director, Ing. Agr. Tabaré Larre Borges y Felipe Canale, el Director de la División Zoología Agrícola, Bach. Carlos S. Morey, el Jefe del Depto. Aves Depredadoras, Lic. Ethel Rodríguez y el Jefe del Servicio de Advertencia, Ing. Agr. María Inés Ares.

El objetivo fue el de intercambiar información sobre las especies de aves que afectan ambos países, su incidencia y las acciones de control que se están llevando a cabo con el propósito de definir las posibilidades de combate coordinado en ambas márgenes del Río Uruguay.

Se entendió altamente significativo llevar acciones conjuntas. En efecto si se considera la importancia agrícola de la región litoral del Río Uruguay y el distinto nivel en el desarrollo de medidas de control de aves en ambos países no parece como muy razonable intentar un esfuerzo unilateral. Esto se ve reafirmado por la propia naturaleza de las plagas que superan el ámbito geográfico nacional, lo que implica una solución compartida, así como la coordinación de los trabajos de investigación.



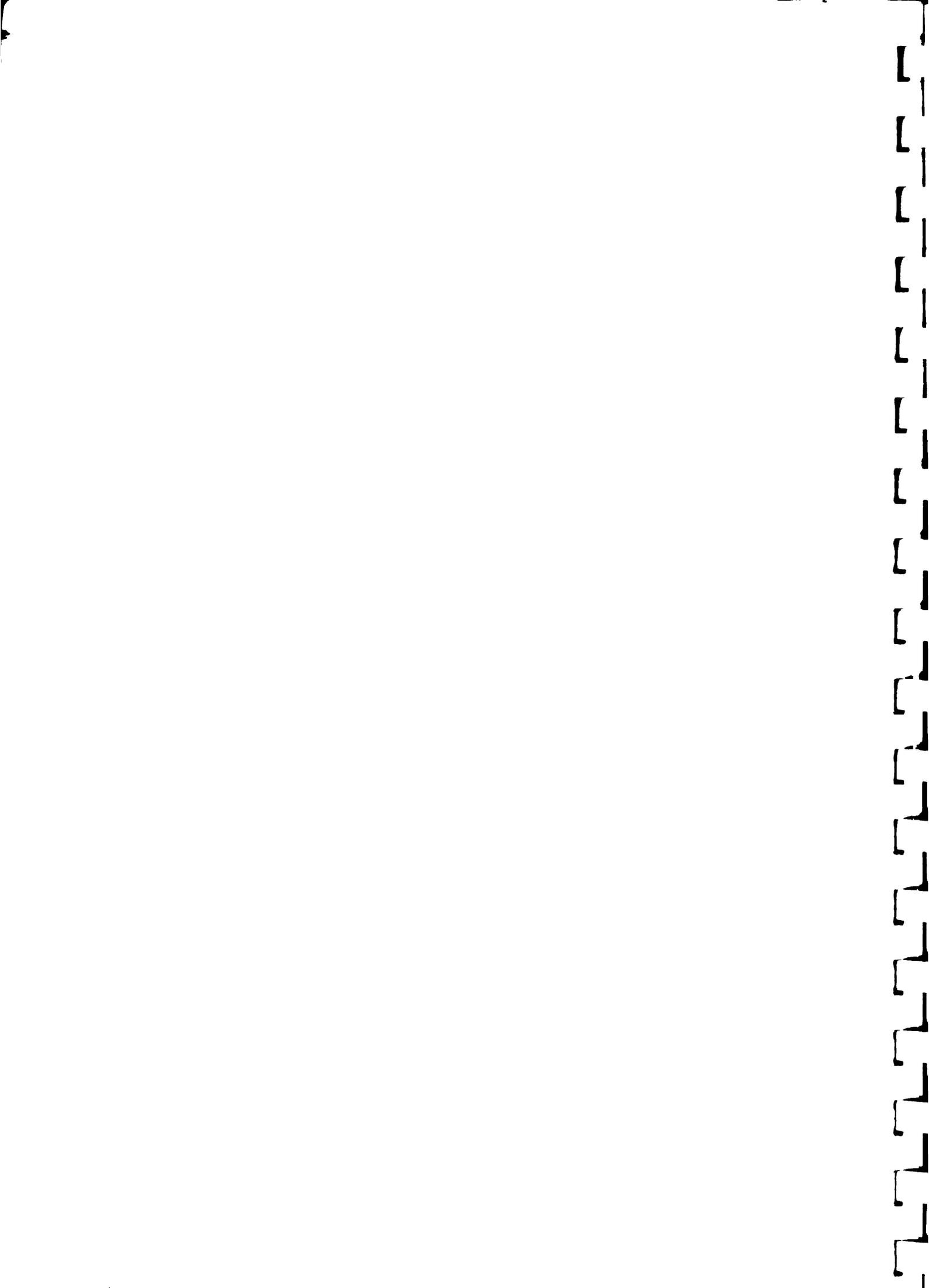
Durante el desarrollo de la reunión, los representantes de ambos países informaron sobre las especies de aves depredadoras, su distribución, cultivos que ataca, daños, estudios y relevamientos y medidas de control, organización de campañas, aspectos legales y logísticos, entre otros.

Entendemos que este intercambio de información fue muy importante no solo para nuestro país, sino para las distintas instituciones provinciales argentinas que intervinieron.

A nivel bilateral la delegación entendió como altamente auspicioso que la Provincia de Entre Ríos manifestara su interés en realizar acciones conjuntas a nivel de frontera en la lucha contra la cotorra, debido a que aparentemente existiera un traslado de esta plaga a través del Río Uruguay.

Esta Reunión Bilateral trajo como consecuencia que posteriormente se hicieran reuniones entre técnicos de la Provincia de Entre Ríos y técnicos del Depto. de Aves de Sanidad Vegetal, concretándose para 1984 algún estudio e incluso la posibilidad de campañas simultáneas.

Ing. Agr. Mario Boroukhovitch Baratz
Director General de Servicios Agronómicos



VIII- RECOMENDACIONES

- 1) En materias de actividades del Programa de Sanidad Vegetal a nivel hemisférico:

Luego de la exposición por parte del Director del Programa en relación a su avance en las diferentes áreas y en especial a su informe sobre lo acontecido recientemente en la Reunión de Miami coordinada por IICA en relación a la prohibición de empleo del fumigante Dibromuro de Etileno, el Comité consideró conveniente:

- 1.1 - Solicitar a la dirección del programa hemisférico mantenga permanentemente informado al Comité Regional a través de los canales correspondientes, sobre los avances y acontecer del Programa en las distintas Áreas, tendiente a fortalecer la integración;

En Boletín hemisférico

- 1.2 - Dada la repercusión económica que puede derivar para los países del Area la prohibición del uso del EDB en las exportaciones hacia el mercado norteamericano, se solicita requerir a IICA, FAO todos los antecedentes de que se disponga a nivel mundial así como medidas que puedan adoptar otros países o regiones económicas de destino de las producciones del Area.

Se están enviando

- 2) En relación al punto novedades, acciones y eventos fitosanitarios a nivel nacional de interés Regional, después de escuchar los informes presentados por los miembros del Comité y los observadores se puso especial énfasis en:

- 1.1 - Situación de Pseudomonas solanacearum en el Area.

Vistos los informes entregados por los Directores de Sanidad Vegetal de Chile y Uruguay, y considerando la amenaza que significa esta bacteriosis para la producción papera de la Región, con especial referencia a la producción de Semillas, el Comité Técnico Regional de Sanidad Vegetal del Area Sur recomienda:

- * Incorporar a la nómina de plagas prioritarias la enfermedad producida por la bacteria denominada P. solanacearum en papa y otras solanáceas;
- * Intensificar las acciones tendientes a su control a los efectos de evitar su dispersión y establecer zonas libres de este patógeno;
- * Tender a la implementación a nivel de cada país de sistemas analíticos de detección que aseguren su confiabilidad para certificar el intercambio de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

producciones potencialmente portadoras.

Para ello se ha comprobado que las pruebas serológicas "ELISA", además de pruebas de patogenicidad que ofrecen un alto grado de seguridad.

2.2 - Mosca de la fruta. En atención a que la República Oriental del Uruguay esta reiniciando el control activo de esta plaga y vista la experiencia que en su detección, control y erradicación tiene Chile, el delegado de Uruguay solicitó a su colega de Chile apoyo técnico en el mejoramiento del sistema de detección, así como sobre las distintas metodologías de control.

2.3 - Entrenamiento de personal. En consideración al informe entregado por el Director de Sanidad Vegetal del Uruguay en relación a su participación en el Seminario sobre Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas realizado en São Paulo, en noviembre de 1983, el Comité recomienda:

* Solicitar al Director del Programa realice las gestiones necesarias ante la Organización Mundial de la Salud (ECO/OPS/OMS), a fin de obtener y distribuir a los países miembros el módulo de entrenamiento sobre Plaguicidas, con su correspondiente set de dispositivas por considerarlo de alto valor didáctico en las campañas educativas nacionales;

* Teniendo en cuenta el ofrecimiento del Representante de FAO, especialista en Sanidad Vegetal Dr. Mario Vaughan, para hacer uso de fondos previstos para el año en curso en la realización de un taller sobre entrenamiento en cuarentenas, el Comité solicita al IICA realice las gestiones pertinentes para su concreción.

3) En materias de consolidado de plagas cuarentenarias a nivel Regional

Luego de recibido el listado e informe por parte del Director de Sanidad Vegetal de Chile, el Comité recomendó:

3.1 - Aceptar esta nueva versión como base de la lista definitiva a adoptar por los países miembros;

3.2 - Someterla, a nivel nacional, a una revisión exhaustiva por parte de especialistas en cada una de los ramos de protección vegetal y remitirla corregida y complementada a la División de Protección Agrícola de Chile, en un plazo no mayor a 60 días;

Mayo 1984



3.3 - Presentar el listado definitivo separado en dos categorías:

- a) plagas no existentes en el área; y
- b) plagas existentes pero sometidas a control activo; y complementarlo con la distribución geográfica dentro de los países del área.

3.4 - Considerar a futuro, la inclusión en la nómina, de otros organismos plaga tales como malezas y vertebrados, para lo cual se solicita al IICA prepare una primera lista tentativa a este respecto, para la consideración del Comité.

4) En materias de Armonización de procedimientos de Registro y etiquetado de Plaguicidas. Luego de las distintas exposiciones por parte del Director del Programa y los miembros del Comité, se recomendó:

4.1 - Realizar todos los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento al plazo acordado a nivel del Área en el sentido de que la uniformización se implemente antes de Agosto de 1985;

4.2 - Aceptar el ofrecimiento de FAO para la realización de un taller sobre plaguicidas y su aplicación adecuada a programarse en Montevideo durante el último trimestre del año en curso, requiriendo de IICA inicie los trámites pertinentes para su materialización.

5) En materias de Problemática Regional del Picudo del Algodón. Luego de escuchadas las exposiciones de la delegación de Brasil en relación a la introducción de esta plaga, estudios y medidas adoptadas tendientes a su erradicación, el Comité Técnico Regional:

Destaca la decisión y acciones del Ministerio de Brasil, encaminadas a la erradicación de una plaga de tanta trascendencia para la agricultura y economía de Brasil y potencialmente para los países del área;

Como consecuencia de todo ello el Comité Técnico Regional recomienda:

5.1 - Respaldar irrestrictamente la estrategia adoptada para su erradicación y cuyos fundamentos fueron ampliamente informados por las autoridades Nacionales.

5.2 - Solicitar el máximo apoyo de IICA y FAO para que se constituya a la máxima brevedad un Grupo Técnico de trabajo, según lo aprobado por la Junta Interamericana



para la estructura del Programa de Sanidad Vegetal a nivel de los países involucrados en el área, tendiente a adoptar las medidas preventivas para evitar su dispersión y de erradicación en el caso de detectar su ocurrencia.

5.3 - Requerir de estos mismos organismos internacionales agoten la búsqueda de todas las alternativas cuarentenarias que permitan el intercambio de mercaderías potencialmente peligrosas de portar esta plaga, con miras a no interferir en su comercialización, evitando los riesgos de dispersión.

6) En relación a material reproductivo, el Comité considera altamente relevante la acción que EMBRAPA y la Secretaría de Defensa Vegetal del Brasil están realizando en materia de cuarentena de germoplasma para evitar la introducción de plagas altamente peligrosas a la agricultura de la región, por lo cual recomienda:

6.1.-Que los países miembros del Comité realicen gestiones para el desarrollo de Centros Cuarentenarios de Germoplasma bajo la supervisión o dirección de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal.

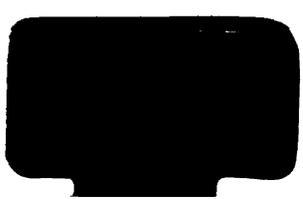


IX - DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS.

1. Arias V, C. y H. Dell'Orto Trivelli. Distribución e importancia de los insectos que dañan granos y productos almacenados en Chile. FAO-INIA, Chile, Santiago, 1983. 67 pag.
2. Boroukhovitch, M. Informe del Seminario de "Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas" (São Paulo, 21-25 de noviembre 1983). Ministério de Agricultura y Pesca del Uruguay, Montevideo, 1983. 26 pag.
3. Canale, F. y col. Colección de separatas relacionadas a técnicas sorológicas aplicables a Pseudomonas solanacearum y Xanthomonas campestris p.v. citri "A". M.A.P., Dirección de Sanidad Vegetal, Uruguay, 1984.
4. Food Chemical News. High EDB levels reported in imported citrus. February 6, 1984. Pags.54-58.
5. Grupo Panamericano sobre Aves Plagas. Directorio. U.S.A., Colorado, Denver, 1984. 33 pag.
6. Biblioteca Conmemorativa Orton. Bibliografía sobre picudo del algodón (Anthonomus grandis) Costa Rica, Turrialba, 1984. 30 pag.
7. IICA. Programa de Sanidad Vegetal, Boletín Hemisférico. Costa Rica, San José, nº 7, 12 pag. 1983.
8. _____ . Comité Técnico Regional en Sanidad Vegetal Area Sur. Listado de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria para el Area Sur. Chile, Santiago, 1984. 30 pag.
9. IICA-FAO-WHO-EPP0. International Meeting for the strengthening of regional plant protection organizations with special emphasis on Latin America and the Caribbean, Costa Rica, San José, Junio 13-17, 1983. 34 pag.
10. Meyer F.C. Directorio y publicaciones de instituciones y organizaciones de interés fitosanitario. IICA, Uruguay, 1984. 162 pag.
11. Nicaragua, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria. Proyecto piloto de supresión de picudo, informe final de la temporada 1982-1983. Centro Experimental del Algodón, Posoltega, 1983. 45 pag.
12. Uruguay, Ministerio de Agricultura y Pesca. Lista de intercepciones. Montevideo, 1984. 2 pag.



13. U.S. Department of Agriculture. Advisory to countries exporting fruits and vegetable treated with EDB to the United States, Feb. 3, 1984.
14. _____ . APHIS-PPQ/USDA. Contingency plan for eradication of Boll-Weevil from commercial cotton producing areas of Arizona, California and Northwestern México, 1983 5 pag.
15. _____, Trial Boll-Weevil eradication program. 64 pag.
16. U.S. Environmental Protection Agency. Statment by William D. Ruckelshaus, Administrator of the U.S. Environmental Protection Agency, on actions taken to control residues from the pesticide EDB on Citrus Fruit and Papayas, Friday, March 2, 1984. 4 pag.
17. _____ . EDB Facts, Background. Washington, March 2, 1984. 4 pag.
18. _____ . EDB Facts, EPA decision , Washington, March 2, 1984. 5 pag.
19. _____ . Environmental news. Washington, March 2, 1984. (EPA proposes residue levels for EDB in Citrus).
20. Warwick Nunes, D.R. Catálogo de patógenos de plantas não registrados no Brasil (1^a Parte). EMBRAPA-CENARGEN, Brasilia, 1982. 143 pag.





IICA